



21
6

Dirección	Auditoría Gubernamental
No. Oficio	CG/DAG/SS-0224/2020
Sección	SC215 Dirección de Auditoría
Serie	SE02 Auditorías a la Secretaría de Salud
Asunto	Informe de Auditoría y Cédula de Observaciones

**LICDA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E**

Anexo encontrará Informe de Auditoría impreso, y en medio magnético, correspondiente al **Control de Asistencia y Nomina del personal adscrito al Instituto Estatal de Hemodiálisis ejercicio 2019**. Constan de los antecedentes, marco metodológico con el que se elaboró la revisión, con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del ejercicio.

En el mismo no se encuentran observaciones relevantes que hacer notar, por lo cual le invitamos a que se siga conduciendo en apego a la normatividad vigente y aplicable para el ejercicio de los recursos bajo su responsabilidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
COLIMA, COL. 04 DE FEBRERO DEL 2020
LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO



[Firma manuscrita]
CONTRALORÍA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SODANO PÉREZ.



ACSP/JCFP/AMGN

Año 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA*

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA <small>ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL</small>		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA			
Unidad Auditada	"INSTITUTO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, EJERCICIO 2019"	Sector:	SALUD	Clave de programa	
				Descripción de auditoría	
				DS/AE/10 ESPECIFICA	
ÍNDICE					
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA			HOJA No. 2	
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO			2-3	
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS			4	
IV.	CONCLUSIONES			4	

INFORME DE AUDITORÍA

I.- Antecedentes

Con fundamento en el artículo 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, y 3 y 16 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, y con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización, de los recursos federales y estatales correspondientes al "**CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS ejercicio 2019**", que se practicara al **Control de Asistencia y Nomina**; notificando para tal efecto, a la Lic. Leticia Delgado Carrillo, Encargada del Despacho de la Secretaría de Salud del Estado de Colima, mediante oficio número **CG/DAG/SS-2421/2019** de fecha 26 de julio de 2019; emitido y firmado por la Mtra. Patricia González Cortez, Directora de Organos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría General del Estado en suplencia por ausencia de la C.P. C. Águeda Catalina Solano Pérez. Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a la C.P. Juana Flores González, Coordinadora de la auditoría; y la C.P. Alma Azucena Rojo Álvarez, auditora.

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Los trabajos de revisión y fiscalización fueron programados y aplicados como una Auditoría Específica por ésta Contraloría General. Las actividades se desarrollaron observando los procedimientos y técnicas de auditoría en concordancia con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a) Análisis del marco legal correspondiente.
- b) Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c) Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
- d) Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.
- e) Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control Interno

INFORME DE AUDITORÍA

II.2 Periodo revisado

La auditoría específica se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas que equivalen a: **\$231,143.13** pesos.

**SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA
"CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS"
CUENTA PUBLICA - 2019**

RECURSO	IMPORTE			REVISADO	%
	ASIGNADO	OTROS (1)	TOTAL		
FEDERALES	\$231,143.13	\$0.00	\$231,143.13	\$231,143.13	100%
TOTAL	\$231,143.13	\$0.00	\$231,143.13	\$231,143.13	100%

FUENTE: Nómina, Tarjetas de control de asistencia, Plantilla del personal

INFORME DE AUDITORÍA

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Derivado de la revisión efectuada a los recursos federales y estatales al "Centro Estatal de Hemodiálisis", correspondiente al ejercicio 2019 no se detectaron irregularidades.

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, los Servicios de Salud en el Estado de Colima cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del ejercicio 2019.

04 de Febrero del 2020

